

# UOCRA: nuevo acuerdo y escala salarial septiembre 2022 a febrero 2023 CCT 76/75 y 577/10

Por

[www.ignaciononline.com.ar](http://www.ignaciononline.com.ar)

El porcentaje es **adicional** al pactado con fecha 4 de Mayo de 2022, **será del 14%** y se **aplicará** sobre los salarios básicos vigentes al 31 de marzo de 2022 en la industria de la construcción. **Acuerdo completo.**

5% a partir del mes de Setiembre de 2022,

5% a partir del mes de Octubre de 2022

4% a partir del mes de Noviembre de 2022.

La Unión Obrera de la Construcción (UOCRA) y la cámara empresaria de la actividad (CAMARCO), de conformidad con lo establecido en la Cláusula 2 del acuerdo salarial de fecha 4 de Mayo de 2022 respecto de los CCT 76/75 y 577/10, realizaron un ajuste sobre los valores salariales oportunamente establecidos.

En virtud de ello y teniendo en cuenta los aumentos originalmente convenidos en el acuerdo del 4 de Mayo de 2022, los **aumentos totales** quedan configurados y se otorgarán de la siguiente manera:

- Setiembre de 2022 del 41%

- Octubre de 2022 del 54%
- Noviembre de 2022 del 66%
- Enero de 2023 del 71%
- Febrero de 2023 del 76%

**En todos los casos, se aplicará sobre los salarios básicos vigentes al 31 de Marzo 2022.**

## Acta acuerdo y escalas

[Descargue Acta acuerdo completo](#)